| | |
|---|---|
| BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO | **EVIDENCIA DE REUNIÓN** |

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá 15 de diciembre de 2022

Se da inicio a la reunión de mesa técnica del proyecto “contratar servicios y actividades complementarias que mejoren la salud y el bienestar de las personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras de la localidad Antonio Nariño”, se cuenta con la presencia de la representante del Consejo Local de Discapacidad Pilar Ayerbes, representante de COPACOS Luz Marina Quiroga, veedora del proyecto Ruth Ardila, Supervisor del contrato Nicolas Milano, Coordinadora del proyecto de COINDERE Pilar Garzón Osorio y la bachiller del proyecto Yacellys Caro.

Apertura reunión el supervisor del proyecto, solicitando grabación de la reunión, informa que no se encuentra presenta la señora Berenice, pero hará parte del comité, de igual forma la señora Viviana quien se suma de manera positiva al desarrollo del proyecto ya que tiene gran contacto con la población con discapacidad de la localidad.

Expresa que el objetivo de la reunión es desarrollar la primera mesa técnica la cual a la fecha responde a los lineamientos del anexo técnico.

La supervisión propone hacer una prorroga de 1 mes para poder adelantar el proyecto con un margen exitoso, esto seria productivo ya que en harás de las festividades se podría torpear algunas actividades, aporta además que el proyecto tiene como propósito generar acciones de total inclusión tenido en cuenta, que no se deben generar acciones de beneficio personal para la vinculación a las actividades por parte de los operadores, lideres, cuidadores o demás.

Informa que para los proyectos de 2023 se debe establecer contratación para población de la comunidad y que cumpla criterios como persona con discapacidad.

Se informa que por parte de la fundación se aprueba la prorroga ya que es pertinente por las fechas y festividades propias de fin de año.

Aporta el supervisor que se debe ser muy preciso en cuanto a la vivencia de las personas que habitan en la localidad.

La señora Ruth reporta que en relación a las 75 personas vinculadas al proyecto las personas de la mesa deben actuar como líderes y no ser parte del desarrollo del proyecto, eso queriendo decir que los procesos deben ser para la comunidad, pero no para las personas de la mesa técnica, el trabajo sería el apoyo y liderazgo, lo define como propuesta; Luz marina de COPACOS expresa que está de acuerdo.

Pilar de CLD expresa no estar de acuerdo porque ella hace parte del consejo y desea estar en las actividades del proyecto.

En este orden de ideas se hace claridad que en temas de cupos es importante verificar posibles vinculación o amplitud de cupos por parte de COINDERE.

Manifiesta la señora Luz Marina la preocupación con relación al recurso que permita el pago de salones comunales y espacios para la ejecución, esto sumándose a desplazamientos y movilidad. Además, aporta la importancia de verificar cuales son los aportes de los miembros de la mesa ya que la función es apoyar no generar malestar y críticas destructivas.

Manifiesta Pilar Garzón coordinadora del proyecto que el día 13 de diciembre se generaron las primeras inscripciones a la población y se han desarrollado las visitas de los mismos, por otro se informa que ya he realizado proceso de entrega de piezas publicitarias y de este ejercicio se tiene registro fotográfico y las respectivas actas. Así mismo refiere que existe el recurso para el pago de salones y esto se usaran en relación a los presupuestos establecidos.

Manifiesta la señora Ruth que hizo parte de la construcción del proyecto y desde las realidades de la comunidad han tomado insumos para el diseño de este, se tuvieron en cuenta algunos escenarios y

sugiere la fragua como punto de desarrollo de las actividades, piensa que es impronta reconocer los rubros de las contrataciones.
Expone la señora Ruth la transparencia en las inscripciones, ya que la gente necesita los espacios y los escenarios y que se brinde espacio para el cuidador y la PcD,
Luz marina quiere y expresa que se haga construcción sobre la construido, acciones en busca del éxito del proyecto y apoyo en las actividad y desarrollo de las mismas.
Ruth aporta que las persona con discapacidad y el cuidador sea con vinculo de convivencia y que represente la convencía de este con visita domiciliaria, es importante empoderarse de los proyectos y tener conciencia frente a lo que allí se establece. Se debe actuar de acuerdo al anexo técnico y mantener las líneas de acción claras, los casos particulares se deben definir en la mesta técnica.
Informa Nicolas Molano que ha creado un grupo donde se ha envido información general del proyecto, se acuerda que este podrá se utilizado para casos particulares y hacer uso efectivo de la virtualidad
la señora Pilar representante del Consejo Local de Discapacidad que en relación a los sitios hay que verificarlos, ante esto Nicolas expresa que hay unas acciones de corresponsabilidad entra las juntas de acción y la alcaldía local, esto teniendo en cuenta que existen unas partidas y eso se convierte en un valor agregado para las particularidades del proyecto.
Se informa por parte de la Coordinadora del proyecto que se entregó la publicidad en diferentes puntos de la localidad como juntas, almacenes de cadena, comedores y demás que garanticen la inscripción, así mismo se refiere que a través de la emisora local se hizo la respectiva socialización, así como la presentación publica que se encuentra en la pagina de facebock de la alcaldía Local.
se define que la actividad debe ser desarrollada de acuerdo a la articulación y fortalecer estratégicas para el desarrollo del proyecto.
Nicolas refiere que para fortalecer el proceso de inscripción se envira el link para que sea socializado y compartido para toda la comunidad.
Solicita la veeduría que se tenga en cuenta los insumos y la calidad de los mismo, eso basado en experiencias previas de otros proyectos.
Informa que se puede ingresar al Secop de manera permanente para actuar en beneficio de la transparencia del proyecto.
Es importante que en mesa técnica se tomen decisiones frente a las particularidades de cada caso.
Determina supervisión que se deben tomar decisiones frente al tema de las asistencias, ya que los recurso se deben maximizar teniendo en cuenta que este es un presupuesto real y destinado de forma estratégica.
Se elaborará un acta de compromiso donde se debe asistir al total de las actividades y en caso de no poder asistir debe presentar los soportes respectivos.
Teniendo en cuenta los puntos tratados en la mesa técnica a partir de acuerdos y contando con la aprobación de todos los miembros se da por terminada la reunión a las 10:45am.
se anexa listado de asistencia.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:**

**FECHA:** 15 - 12 - 2022 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Reunión de Mesa técnica. proyecto Cuidadores

**HORA DE INICIO:** 830 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00 am

**ASISTENTES:**

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA | | | | |
| LUZ MARINA QUINTERO T. | | | | | | | | | | | LUZ02233@hotmail.com | 3118163392 | |
| Pilar Ayerbes | | | | | | | | | | | pilarayerbes@gmail.com | 3015000089 | |
| Nicolas Rolando Sotelo | | | X | | | | | | X | FDLA | Nicolas.rolando@fdla.org | 3123967122 | |
| RUTH ANDILA | | | | | | | | | | VEEDORA SUB-RED. | ruth6692@hotmail.com | 3177711934 | |
| Yo ellys Caro Dávila | | | X | | | | | | | COINDERE | ycarodavila@gmail.com | 3103411-4 | |
| Andrea del Pilar Garzón Osorio | | | X | | | | | | X | COINDERE | cuidadorescoindere@gmail.com | 3042103971 | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

**NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.